

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**SUMMUM ENERGY SAS**

No. de contrato  
/ Orden de  
Servicio

**3014929 ODS No. 6050**

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

"SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPEPETROL S.A. EN EL TERRITORIO NACIONAL. (Well testing, registros eléctricos, cañoneo, registros de pcc, slick line)"

### Descripción general de actividades:

Servicio de registros eléctricos y registros de producción

### Tiempo de ejecución:

TREINTA (30) DIAS CALENDARIO

### Fecha estimada de inicio:

4 de abril de 2022

### Ubicación de los trabajos:

(Chichimene) Transversal Municipios Guamal – Acacias

### Canales de atención del contratista:

Andres Oswaldo Lopez Beltran /  
[aolopez@summumenergy.com](mailto:aolopez@summumenergy.com)

Luis Fernando Bolaños Tinjaca /  
[lbolanos@summumenergy.com](mailto:lbolanos@summumenergy.com)

### Administrador de Ecopetrol

Gustavo Rhenals  
[gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co](mailto:gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co)

### Interventor de Ecopetrol

Zhully Alexandra Ortiz Monje  
[Zhully.Ortiz@ecopetrol.com.co](mailto:Zhully.Ortiz@ecopetrol.com.co)

"La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	TRANSPORTE DE CARGA (CAMION 600)	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Registro en Plataforma:</b> N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores.</li> <li>• <b>Requisitos mínimos legales:</b> Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio.</li> <li>• <b>Requisito Pólizas:</b> N/A</li> <li>• <b>Requisito de experiencia:</b> los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga de pasajeros en el sector OIL &amp; GAS anexando certificaciones comprobables.</li> <li>• <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001</li> <li>• <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se solicitará Plan de seguridad Vial – resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas</li> </ul>	GRUAS DEL META	901.361.891-2	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>exigidas por Ecopetrol</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Otros requisitos:</b> Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</li> <li><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Técnicos, económicos, HSEQ</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Camión 600, conductor que cumplan normativa de uso de vehículos Ecopetrol</li> <li>Cotizar Servicio por llamado a todo costo</li> </ul>			
	CAMIONETA 4X4	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Registro en Plataforma:</b> N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores.</li> <li><b>Requisitos mínimos legales:</b> Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio.</li> <li><b>Requisito Pólizas:</b> N/A</li> <li><b>Requisito de experiencia:</b> los proveedores deben</li> </ul>	TRANSPORCAR	901.235.912-1	ACACIAS

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector OIL &amp; GAS anexando certificaciones comprobables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001</li> <li>• <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se solicitará Plan de seguridad Vial – resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</li> <li>• <b>Otros requisitos:</b> Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</li> <li>• <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Técnicos, económicos, HSEQ</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol.</li> <li>• Cotizar servicio renta fija mensual todo incluido.</li> <li>• Cotizar 12 horas con disponibilidad. Todo incluido.</li> <li>• Cotizar camioneta sin conductor ni combustible.</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	GRUA 40 TON (TELESCOPICA 90ft DE BOOM)	UN	1	0	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Registro en Plataforma:</b> N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores.</li> <li><b>Requisitos mínimos legales:</b> Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio.</li> <li><b>Requisito Pólizas:</b> N/A</li> <li><b>Requisito de experiencia:</b> los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector OIL &amp; GAS anexando certificaciones comprobables.</li> <li><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001</li> <li><b>Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial</b> – resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol</li> <li><b>Otros requisitos:</b></li> <li>Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos)</li> </ul>	GRUAS DEL META	901.361.891-2	ACACIAS
--	--	----	---	---	---	---	----------------	---------------	---------

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	BAÑOS PORTALILES	UN	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Técnicos, económicos, HSEQ</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Grúa 40 ton con operario que cumplan normativa de uso de vehículos Ecopetrol</li> <li>Cotizar por renta fija mensual todo incluido</li> </ul> <p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Registro en Plataforma:</b> N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores.</li> <li><b>Requisitos mínimos legales:</b> Los proveedores deben estar inscritos en Cámara de Comercio.</li> <li><b>Requisito Pólizas:</b> N/A</li> <li><b>Requisito de experiencia:</b> los proveedores deben demostrar experiencia en el alquiler de baños portátiles en el sector OIL &amp; GAS anexando certificaciones comprobables.</li> <li><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001</li> </ul>	SACPET	900.249.101-0	ACACIAS
--	---------------------	----	---	---	---	---	--------	---------------	---------

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- **Requisitos técnicos y de capacidad:** Se solicitará Licencias Ambiental para el manejo y disposición de residuos Licencia ambiental para el manejo de químicos **Otros requisitos:**
- Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de Baños)
- **Criterios de evaluación de ofertas:** Técnicos, económicos, HSEQ

**ESPECIFICACION TÉCNICA:**

- Baños portátiles con (2) dos mantenimientos semanales.
- Cotizar mensualmente todo incluido.

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/9

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	Carrera 19 No 166-53, Barrio Toberin, Bogotá D.C. / Facturación electrónica: <a href="mailto:facturaselectronicas.se@summumenergy.com">facturaselectronicas.se@summumenergy.com</a>
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Factura de Venta</li><li>• Orden de Compra</li><li>• Acta de recibo conforme del servicio con número o nota de entrada</li><li>• Soportes del servicio (ej. relación de transporte desde (origen-hasta) con detalle de la carga y firma en campo por el personal de summum Energy</li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Cesar Orlando Pulido Pulido – Correo electrónico: <a href="mailto:cpulido@summumenergy.com">cpulido@summumenergy.com</a> Cel: 3213714135

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Hasta 25 de marzo del 2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	17:00
<b>Entrega de propuestas</b>	Área De Compras y Logística al correo electrónico: Andres Oswaldo Lopez Beltran / <a href="mailto:aolopez@summumenergy.com">aolopez@summumenergy.com</a> Cel: 3125519988 Luis Fernando Bolaños / <a href="mailto:lbolanos@summumenergy.com">lbolanos@summumenergy.com</a> Tel: 313412119
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Andres Oswaldo Lopez Beltran / <a href="mailto:aolopez@summumenergy.com">aolopez@summumenergy.com</a> Cel: 3125519988 Luis Fernando Bolaños / <a href="mailto:lbolanos@summumenergy.com">lbolanos@summumenergy.com</a> Tel: 3134120119

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/9



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

Estos servicios se requieren para los pozos Chichimene en jurisdicción de los municipios de Acacias - Guamal

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.

Para inscripción como proveedor se requiere enviar solicitud de inscripción al correo [anieto@summumenergy.com](mailto:anieto@summumenergy.com) Tel: +60 1 841 84 24 y a [aolopez@summumenergy.com](mailto:aolopez@summumenergy.com) para que le sean remitidos los requisitos para ser proveedor de Summum Energy

---

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/9